



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 061 Ecatepec de Morelos, Estado de México, **ABRIL 13, 2022**
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

SAE/1778/2013 AHUITZOTL ABRAHAM PALOMO LUJANO VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS
SAE/329/2019 ODILIN MERCADO MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

Lic. Diana Guadalupe Techuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec

Lic. Juan Carlos Luna Carmona
Secretario de Acuerdos de la
Sala Auxiliar de Ecatepec

DOY FE

A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 061 Ecatepec de Morelos, Estado de México, **ABRIL 13, 2022**
[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

SAE/328/2022 GUADALUPE GREGORIA DIAZ LOPEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE TIENE POR DESISTIDO LISA Y LLANAMENTE A LA PARTE ACTORA, POR LO ANTERIOR SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO POR CARECER DE MATERIA EL PRESENTE ASUNTO
SAE/1054/2019 ANDRES MARTINEZ CAMPERO VS O D A P A S TECAMAC, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS
SAE/668/2019 JUSTINO NERI MARTÍNEZ VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO PRINCIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/670/2019 VICTOR LOPEZ ROLDAN VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO PRINCIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/674/2019 IRMA RAMIREZ PALOMARES VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO PRINCIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/672/2019 RODOLFO RAMIREZ ALVAREZ VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO PRINCIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



Núm 061 Ecatepec de Morelos, Estado de México, **ABRIL 13, 2022**

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

SAE/1014/2019 MARIA GUADALUPE ANAYA MUÑOZ VS H AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - ASIMISMO Y COMO SE DESPRENDE DEL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA OFRECIENDO EL TRABAJO A LA ACTORA, POR LO ANTERIOR SE LE REQUIERE A LA ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE ACUERDO SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION, MANIFIESTE SI ES SU DESEO ACEPTAR EL TRABAJO QUE LE FUE OFRECIDO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/592/2019 LIZBETH MAGALI MONTES SOSA VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE

Secretaría de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



Núm 061 Ecatepec de Morelos, Estado de México, ABRIL 13, 2022

<http://teca.edomex.gob.mx/> Aviso de privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

SAE/1221/2019 LUZ DEL CARMEN CUEVAS CASTRO VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y MANIFESTAR LO QUE A SU INTERES CONVenga EN EL PRESENTE INCIDENTE, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS <u>DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS</u> , FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/273/2014 JOHAN MURCIA BOTELLO VS H AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESO DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA
SAE/315/2019 MARIA VICTORIA MUÑOZ VAZQUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECRETANDOSELE LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LOS C C CARLOS EVERARDO LOPEZ LARA Y JUAN MARTINEZ RUIZ, ASI MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE <u>CUARENTA Y OCHO HORAS</u> , CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS
SAE/123/2017 JOSE ANTONIO GUTIERREZ HERNANDEZ VS O D A P A S DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESO DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA